

S/T SALDAÑA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 - ABR 2010	
Recibido.....	16 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	23678-PJ.....F.V.

EIR
10.12
12

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:

De su interés la disertación de Doctor Andrés Carrasco denominada "Impactos del Modelo Productivo Hegemónico, Aportes Científicos para el Debate Jurídico y Político" que se llevara a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el día Viernes 23 de Abril del corriente año en la Ciudad de Santa Fe.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El Dr. Andrés Carrasco es Investigador Principal del CONICET y Director del Instituto de Embriología Molecular de la U.B.A. Sus exhaustivos trabajos vinculando el herbicida glifosato y las malformaciones en seres vivos merecieron la atención pública y generaron discusiones en los estamentos científicos, tecnológicos y políticos del país. El uso de herbicidas de amplio espectro causa graves e innecesarios problemas de salud en personas y animales, contamina suelo, aire, agua y alimentos, y destruye cultivos básicos, y animales base de la sobre vivencia de las comunidades, y atenta contra la biodiversidad. Los efectos ambientales y de salud causados por estas fumigaciones, basado en el modelo de producción agrícola conocido como la revolución verde, en boga desde hace más medio siglo, y que se basa en monocultivos, irrigación, crédito y uso intenso de fertilizantes y agroquímicos tóxicos con licencias de venta esto implica necesariamente la destrucción del medio ambiente. Nuestra constitución nacional prescribe, que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; es decir es un derecho humano fundamental de raigambre constitucional, es por ello que es imprescindible la concientización, de la defensa de medio ambiente y la Legislatura no puede estar ajena a esta obligación y demanda de la sociedad ya que la defensa del medio ambiente es una problemática que nos compete a todos, por que este planeta es de todos y sino lo cuidamos, no solo estamos comprometiendo nuestras vidas sino también las de las generaciones venideras.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial